

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2014

EJERCE INE 55% DE SU PRESUPUESTO

Durante la sesión de hoy, Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), informará que el organismo comicial ha ejercido 55% de la ampliación presupuestal que solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), luego de la aprobación de las reformas secundarias en materia político-electoral. En el informe destaca que el Registro Federal de Electores (RFE) es la dirección a la cual se ha enviado la mayor cantidad de recursos, seguida de las direcciones de Organización Electoral y Capacitación Electoral. También se menciona que del dinero faltante, 77 millones se ejercerán en diciembre, además de darse a conocer el desglose de cómo se utilizaron y utilizarán los recursos. De la ampliación, se presupuestaron 76.7 millones para la Dirección del RFE; 56.7 millones para la de Organización Electoral, 27.5 millones para la Dirección de Capacitación Electoral, 18 millones para la Unidad Técnica de Fiscalización, 16.5 millones de pesos a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, 16.4 millones a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, 9.2 millones a la del Servicio Profesional Electoral, 6.5 millones a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales y 2.8 millones a la Dirección del Secretariado. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 11, AURORA ZEPEDA)

55% DE MEXICANOS VIVE EN NIVEL MEDIO: INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentará el Primer Estudio de Calidad de Vida a nivel Distrital, en el que se menciona que de los 300 distritos electorales que tiene México, 25.57% de ellos presenta un nivel alto de calidad de vida, en 55.33% el nivel es medio y en 19% el nivel de calidad de vida es bajo. En este estudio se tomaron en cuenta el acceso a la educación, el bienestar económico y el nivel de acceso a la salud. Cabe señalar que en 42 distritos con alto nivel de calidad de vida se encontró que la participación electoral es baja, mientras que en 67 distritos con nivel medio también existió correspondencia con una participación electoral media. En tanto, en 14 distritos considerados de nivel bajo, la participación electoral también fue baja. Además, se informa en el estudio que en 27 distritos electorales se encontró que, tanto el nivel de vida como la participación electoral fue alta. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 11, AURORA ZEPEDA)

INE ENTREGA AL SENADO LA PETICIÓN DE REDUCIR PLURINOMINALES

El Instituto Nacional Electoral (INE) entregó al Senado de la República el informe detallado y desagregado de la solicitud de consulta popular presentada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) sobre la eliminación de 100 diputaciones y las 32 senadurías plurinominales. En el informe se detalló que se presentaron seis millones 465 mil 823 registros, de los cuales cuatro millones 836 mil 951 fueron encontrados en la Lista Nominal, lo que representa 6.28% de la misma. En cuanto a la autenticidad de firmas, precisó que se entrevistó a 727 ciudadanos, de los cuales 60.94% manifestó haber apoyado la solicitud de consulta popular. Una vez entregado el informe, el Senado enviará el expediente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que verifique la constitucionalidad de la pregunta y determine si es procedente o no hacer la consulta. De ser aceptado el cuestionamiento, se informará al organismo comicial lo anterior para que prepare el material necesario para que el día de la jornada electoral los ciudadanos decidan. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, AURORA ZEPEDA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2014

TERMINA EL INE REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN

La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el reglamento en materia de fiscalización y el proyecto de reglamento de Procedimientos Especiales Sancionadores (PES) para el proceso electoral del próximo año, que por primera vez incluye un registro nacional de proveedores, limitará el uso de reconocimientos por actividades políticas y permitirá a los partidos deslindarse de gastos que no reconozcan. En una reunión con representantes de los institutos políticos, efectuada en las instalaciones del INE, Benito Nacif, consejero presidente de dicha Comisión, les detalló los principales puntos del reglamento que se aplicará en el proceso electoral 2014-2015; entre ellos, el registro nacional de proveedores. Al respecto, Francisco Gárate, representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto, expuso la preocupación de los partidos acerca de cómo fiscalizará el INE lo que no informan, y señaló que toda la contabilidad será en línea y que hay nuevas reglas que pueden llevar en 2015 a la anulación de una elección. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, HERIBERTA FERRER; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

BUSCA CÓRDOVA COLOCAR GENTE AFÍN EN DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL INE

Tres semanas después de iniciado el proceso comicial de 2015, Lorenzo Córdova, presidente consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), buscará hoy nombrar nuevos directores ejecutivos para colocar a funcionarios cercanos a él y a otros identificados con el consejero Marco Antonio Baños. En sesión extraordinaria, pondrá a consideración del Consejo General del INE los nombramientos de Bogart Montiel Reyna en la Dirección Ejecutiva de Administración y a Patricio Ballados Villagómez, en la de Prerrogativas y Partidos Políticos. También presentará las propuestas de Carlos Alberto Ferrer Silva para encabezar la Unidad Técnica de lo Contencioso y de Olga Alicia Castro Ramírez para la Unidad de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), de acuerdo con consejeros electorales consultados. Ballados Villagómez, asesor de Córdova, es candidato a doctor en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Forma parte del grupo ligado al ex consejero presidente José Woldenberg desde que fue socio del Instituto de Estudios para la Transición Democrática. Ha desempeñado diversos cargos en el Instituto, uno como coordinador del voto de los mexicanos en el exterior. Se le vincula a Marco Antonio Baños y a María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que fue coordinador de asesores de la presidencia del TEPJF. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2014

SCJN ANALIZA CONSULTAS DE LA IZQUIERDA Y DEL PAN

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) iniciará hoy el debate de la validez de las consultas populares que promueven el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), en relación con la reforma energética, y el Partido Acción Nacional (PAN) sobre el monto de los salarios mínimos. Representantes de partidos políticos intensificaron sus reuniones con ministros de la Corte para exponer la importancia de las preguntas que impulsan. Ricardo Anaya Cortés, presidente nacional del blanquiazul, acudió a la SCJN para entrevistarse con el ministro José Ramón Cossío, con el fin de defender su consulta sobre los salarios mínimos. Posteriormente, dijo que serán respetuosos de lo que decidan los ministros. Al respecto, el proyecto de dictamen elaborado por el ministro Cossío se perfila como procedente, pero la pregunta debe ser reformulada para que cumpla con lo establecido en la ley y pueda ser planteada en los comicios federales del año próximo. Dicho dictamen, que será discutido hoy, propone que la pregunta a analizar sea: “¿Estás de acuerdo en que se fije un nuevo salario mínimo que resulte suficiente para que una familia adquiera los bienes y servicios requeridos para cubrir sus necesidades alimentarias y no alimentarias?”. En tanto, dirigentes, diputados y senadores del sol azteca se reunirán hoy con ministros de la Suprema Corte para defender su solicitud de consulta popular. Miguel Barbosa, coordinador del PRD en el Senado, informó que reiterarán sus planteamientos para que se concrete el ejercicio ciudadano en 2015. Por su parte, la posible negativa de la Corte a la consulta energética fue cuestionada ayer por la dirigencia de Morena y diputados del Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC). Martí Batres, presidente de Morena, advirtió que sería muy grave que el máximo Tribunal del país rechazara las consultas; en cambio, “hacer la consulta significaría un acercamiento del Estado con la sociedad, en un momento clave y decisivo”. Mientras, diputados de MC y PT cuestionaron la independencia de las ministras por considerar que presentaron con rapidez sus proyectos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, ELENA MICHEL Y SUZZETE ALCÁNTARA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, JESÚS ARANDA Y GEORGINA SALDIERNA; REFORMA, NACIONAL, P. 5, MAYOLO LÓPEZ Y CLAUDIA GUERRERO)

REVISAR PERFIL DE GOBERNANTES, TAREA DE LA AUTORIDAD ELECTORAL: MANCERA

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, consideró que los institutos electorales deben garantizar que los gobernantes sean íntegros y que cumplan con los niveles de confianza. Durante la entrega de alarmas vecinales en la delegación Milpa Alta, en alusión al caso de los normalistas desaparecidos en Iguala, Guerrero, señaló que la realidad y los hechos ya nos están dejando una enseñanza clara. En materia de seguridad, Mancera aseguró que la capital del país tiene una ventaja frente a otros estados, porque cuenta con un mando único. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 18, PEDRO DOMÍNGUEZ)

PAN LE CIERRA LAS PUERTAS A HIJO DE MARIO VILLANUEVA

El Partido Acción Nacional (PAN) en Quintana Roo cerró sus puertas a las aspiraciones de Carlos Mario Villanueva, ex alcalde de Chetumal, quien es hijo de Mario Villanueva, ex gobernador de la entidad, de contender por una diputación federal como candidato blanquiazul. Fernando Zelaya Espinoza, dirigente local panista, expresó que: “No tiene la calidad moral para ser candidato nuestro en las elecciones de 2015, ante los pobres resultados de su gobierno municipal. Aparte de las graves irregularidades en las finanzas públicas durante su administración”. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 21, FERNANDO MERAZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2014

EL TRÁNSITO DE ESTÁNDARES Y BUENAS PRÁCTICAS A OBLIGACIONES INTERNACIONALES FORTALECE LA INTEGRIDAD DE LAS ELECCIONES: ALANIS FIGUEROA

La magistrada María del Carmen Alanis Figueroa participó en la sede de las Naciones Unidas en el lanzamiento de dos publicaciones: Obligaciones internacionales para las elecciones: guías sobre marcos jurídicos, de IDEA-Internacional, y Obligaciones y estándares electorales: un manual para la evaluación, del Centro Carter. La Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) señaló que en ambos textos se encuentra la visión compartida de un tránsito fundamental: pasar de estándares y buenas prácticas a obligaciones internacionales. Esa perspectiva pone mayor énfasis en el compromiso de los Estados nacionales por cumplir con las obligaciones derivadas de los tratados internacionales de derechos humanos en el desarrollo de los procesos electorales. Con ello, señaló, se fortalece la integridad de las elecciones en el mundo. En ese sentido, reconoció el conjunto de indicadores, principios y valores democráticos que ambas publicaciones presentan, sin ignorar que los contextos de los diversos países, inciden en el desarrollo de los comicios. En su intervención, Alanis destacó que el Tribunal Electoral ha buscado ampliar la tutela de los derechos político-electorales, reconociéndolos como derechos fundamentales, en la resolución de casos concretos. La magistrada Alanis Figueroa precisó que el papel de la justicia electoral es fundamental para resarcir abusos, corregir errores y restituir derechos durante todo el ciclo electoral. De ahí que constituye un valor fundamental que otorga legitimidad a la renovación del poder político y contribuye a la generación de confianza en los procesos democráticos. Asimismo, señaló que el TEPJF se encuentra listo para atender cada una de las controversias que se planteen durante los procesos electorales 2014-2015 y ofreció la experiencia mexicana para potenciar el diálogo jurisprudencial entre cortes y tribunales nacionales e internacionales de derechos humanos, así como agencias y organismos internacionales dedicados a la materia electoral. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN)

LLEGÓ LUDOTECA MÓVIL DEL TEPJF A PARQUES DE OAXACA

La Secretaría de Administración del gobierno de Oaxaca informó que del 28 al 30 de octubre, a partir de las 15:00 horas, la Ludoteca Móvil del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estará en parques públicos de la capital oaxaqueña. La dependencia invitó a las familias de dicha entidad a visitar la Ludoteca que ayer estuvo en la Ciudad de las Canteras, hoy miércoles estará en la Unidad Deportiva CAPCE de Santa Lucía, y mañana jueves 30 de octubre en el Parque Bicentenario. La Ludoteca es un proyecto impulsado por el TEPJF que tiene como objetivo primordial el aprendizaje de los valores, derechos, obligaciones y principios electorales desde temprana edad, mediante talleres y proyectos enfocados a promover el interés en la niñez de nuestro país. La entrada es gratuita y puede asistir toda la familia. (ENLACE DE LA COSTA.COM, REDACCIÓN; ENCUENTRO.COM, YESICA GONZÁLEZ; OAXACA INFORMA.COM, REDACCIÓN; BIEOAXACA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2014

EL TEPJF VIGILARÁ QUE LAS DECISIONES DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES LOCALES SE APEGUEN A LA LEGALIDAD: AGUILAR SÁNCHEZ

En las próximas elecciones, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tutelaré de manera efectiva los derechos político-electorales de los ciudadanos y vigilaré que los actos y las resoluciones de las autoridades electorales locales se apeguen a la legalidad, aseguró José Antonio Abel Aguilar Sánchez, magistrado de la Sala Regional Guadalajara. Entrevistado en el programa Justicia electoral a la semana, que conduce la periodista Guadalupe Juárez, manifestó que en los comicios de 2015 los ciudadanos deben tener la seguridad de que pueden votar y acceder a los cargos públicos en los poderes Legislativo y Ejecutivo, a través de la figura de los partidos políticos o de las candidaturas independientes. Subrayó que el TEPJF tiene la encomienda constitucional de garantizar el derecho de las mexicanas y los mexicanos a participar en la toma de decisiones. Agregó que la democracia, concebida como un sistema de gobierno y de vida, requiere de instituciones que hagan cumplir el contenido de la Constitución, particularmente en la defensa de los derechos fundamentales de las personas, función que cumple el TEPJF en la materia electoral, a través de su Sala Superior y de las seis Salas Regionales que lo integran. Por otro lado, durante la emisión del programa de radio EscúchaTE, que se transmite por www.te.gob.mx, Jaime Manuel del Arenal Fenochio, embajador de México en Ecuador, celebró que los mexicanos estén convencidos de regir la vida política, jurídica y social del país mediante la Constitución, que protege los derechos humanos, limita el poder y consagra la soberanía en el pueblo. (CRITICA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO DE CIUDAD VICTORIA.COM, NOTIMEX)

VERÓNICA GONZÁLEZ SERÁ DESIGNADA CONSEJERA ELECTORAL DE COLIMA

Verónica González Cárdenas será designada consejera del Organismo Público Local Electoral (OPLE) de Colima en sustitución de María Elena Ruiz Visfocri, cuyo nombramiento revocó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tras la impugnación del Partido Revolucionario Institucional (PRI). La Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral (INE), encabezada por Marco Antonio Baños, presentó dicho dictamen en la reunión de ayer. Esta decisión deberá ser ratificada por el Consejo General del organismo comicial. De las impugnaciones presentadas por los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Movimiento Regeneración Nacional (Morena), el tricolor y la representación del blanquiazul del Congreso, sólo la priísta prosperó ante el TEPJF. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

JUICIO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL PAN SERÁ RESUELTO EN EL TEES

El juicio interpuesto por el Partido Acción Nacional (PAN) en contra de la designación de Walter Trujillo como secretario ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Sonora (IEES), tendrá que ser resuelto en los siguientes cinco días por el Tribunal Estatal Electoral de Sonora (TEES). Aunque este recurso se interpuso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad los Magistrados lo declararon improcedente por no haber agotado el medio de impugnación a nivel local, por lo que el máximo órgano jurisdiccional en la materia reencausó el juicio al TEES. (UNIRADIO INFORMA.COM, ELVIDIA AYALA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2014

OBSTRUYEN CARRIL VEHICULAR FRENTE AL TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) obstruye un carril vehicular de Eje 3 Oriente para tener espacios de estacionamiento. Sin importar que frente al edificio del TEPJF hay letreros que prohíben estacionarse, además de que el Reglamento de Tránsito restringe aparcar en vías primarias, desde las 9:00 horas son colocados trafitambos y vallas en el carril de extrema derecha. Incluso, hay elementos de la Policía Auxiliar asignados para cuidar los lugares donde permiten que empleados del Tribunal o quien acude a cursos u otras actividades dejen sus autos, a pesar de que el TEPJF cuenta con estacionamiento al interior de su sede. En recorridos realizados durante la tarde y la noche se constató la obstrucción del carril en un tramo de 200 metros, frente a la sede del organismo ubicado entre la Avenida Cafetales y la calle Mariquita Sánchez, en la Colonia CTM Culhuacán, en Coyoacán. Uno de los elementos de seguridad destinados a esa área confirmó que nunca ha habido ningún operativo de tránsito. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, RICARDO RIVERA Y MIGUEL FUANTOS; METRO, NACIONAL, P. 6, RICARDO RIVERA Y MIGUEL FUANTOS)

MICHOACÁN

LA TUTA ES UN DELINCUENTE ACORRALADO: OSORIO CHONG

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), sostuvo que Servando Gómez Martínez, la Tuta, líder de Los Caballeros Templarios, es un delincuente acorralado. En un audio difundido ayer a través de la página de Facebook Por un Michoacán libre de PC SD, Gómez Martínez lanzó un mensaje en el que advirtió que no se entregará a las autoridades y luchará hasta el final, luego de reconocer que para él no tienen arreglo las cosas. Al respecto, el titular de Segob afirmó en conferencia de prensa: "Todo lo que él manifiesta en este audio da cuenta de que el Estado mexicano ha sido efectivo, y que él mismo ha reconocido que lo ha minado en toda su operación y toda su acción en la ilegalidad en la que se encontraba". (MILENIO DIARIO, MP, P. 25, JAVIER TRUJILLO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 19, DALIA MARTÍNEZ)

VANDALIZAN SEDES DE PRI Y PRD EN MORELIA

En su jornada de protesta, estudiantes normalistas irrumpieron en las oficinas del Comité Estatal de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) en Morelia, Michoacán. En ambas oficinas realizaron destrozos con el argumento de brindar apoyo a los 43 jóvenes desaparecidos de Ayotzinapa. Los jóvenes, varios de ellos encapuchados, ingresaron coreando consignas de reclamo por el caso de los normalistas desaparecidos en Iguala, Guerrero, y lanzaron distintos objetos en contra de las oficinas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 19, ADRIANA GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2014

NUEVO LEÓN

CONGRESO DE NUEVO LEÓN AVALA DECLARACIÓN DE ALERTA

A raíz del ataque a José Humberto Reyes Martínez, dirigente municipal de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), en que murieron sus tres acompañantes, el Congreso de Nuevo León aprobó por unanimidad un exhorto a Rodrigo Medina, gobernador de la entidad, y a los 51 presidentes municipales, para que las corporaciones policiacas estatales y los ayuntamientos se declaren en estado de alerta, y no regrese el clima de inseguridad de años pasados. Jorge Domene, vocero del gobierno estatal, informó que la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) solicitó la colaboración de los municipios de San Pedro y Monterrey para seguir con las investigaciones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 19, DAVID CARRIZALES)

NECESARIAS, JUSTICIA Y LEGALIDAD: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, afirmó que se debe trabajar en coordinación y plena corresponsabilidad para que la justicia, legalidad y el respeto a los derechos humanos sean prácticas efectivas en todo el país. Al participar en la XII edición de “México Cumbre de Negocios”, el mandatario mexicano advirtió que el reto común de las autoridades es lograr que la ley se aplique sin privilegios ni distinciones, además de que se ejerza con prontitud y transparencia para proteger a la sociedad y castigar a quien la lastime. Sostuvo que para lograr que las transformaciones que ha alcanzado el país se reflejen en beneficios concretos es necesario, además de poner las reformas en acción, que todos los poderes y órdenes de gobierno redoblen esfuerzos para asegurar la vigencia plena del Estado de derecho en todo el territorio nacional. Por otra parte, Peña Nieto recibirá hoy a las 14:00 horas, en Los Pinos, a un grupo de padres de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa desaparecidos el pasado 26 de septiembre en Iguala, Guerrero. Funcionarios de la Presidencia confirmaron que el encuentro se desarrollará en privado y que participará, entre otros, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), cabeza del gabinete federal de seguridad. En tanto, se tiene prevista una visita de Estado para el 30 y 31 del presente mes, de Salvador Sánchez Cerén, presidente de El Salvador, con Peña Nieto, en la que se pretende potenciar “las excelentes relaciones bilaterales entre ambas naciones”, revelaron fuentes del gobierno salvadoreño. A su vez, ante la crisis que desató la desaparición de 43 normalistas, la gira del mandatario federal por China y Australia del 8 al 16 de noviembre se tambalea. Fuentes de la Presidencia afirmaron que la decisión de cancelar la visita o recortar el número de días se tomará en los próximos días dependiendo del hallazgo de los estudiantes de Ayotzinapa, y lo que se desprenda de ello. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, 4 Y 10, FRANCISCO RESÉNDIZ, MIGUEL PALLARES E IVETTE SALDAÑA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 21, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 11, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y CLAUDIA GUERRERO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2014

PREOCUPANTE, EL CASO DE AYOTZINAPA: OBAMA

La Casa Blanca se manifestó ayer preocupada por los reportes relacionados con la desaparición de 43 estudiantes en Guerrero. Josh Earnest, portavoz del gobierno, manifestó en Washington que los reportes de la situación resultan preocupantes. El 7 de octubre, desde el Departamento de Estado, su portavoz Jean Psaki aseguró que el caso de los estudiantes desaparecidos desde el pasado 26 de septiembre “es un crimen que demanda una investigación clara y transparente. Los responsables tienen que ser presentados ante la justicia”, subrayó. El nuevo pronunciamiento de la Casa Blanca se produce en momentos en que la Procuraduría General de la República (PGR) realiza pesquisas en el poblado de Puente Río San Juan, en el municipio de Cocula, para corroborar las versiones ofrecidas por cuatro miembros de la organización criminal Guerreros Unidos que fueron detenidos y confesaron haber participado en la privación ilegal de la libertad y desaparición de los estudiantes los días 26 y 27 de septiembre. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 12, JAIME HERNÁNDEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 4, DPA)

IZQUIERDA Y PRI CHOCAN EN TRIBUNAL POR CASO AYOTZINAPA

Legisladores de izquierda y del Partido Revolucionario Institucional (PRI) aprovecharon el debate de la ley secundaria del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo (Coneval) para chocar y armar una guerra de mantas y fotografías en el Pleno de la Cámara de Diputados por la posible responsabilidad y omisión de distintos políticos en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Los primeros en subir a Tribuna y colocar una manta para acusar que la desaparición de los normalistas fue un crimen de Estado fueron los diputados Luisa María Alcalde y Rodrigo Chávez, de Movimiento Ciudadano (MC); así como los perredistas Joaquina Navarrete, Roxana Luna, y Gloria Bautista. Minutos después subieron los priístas Isidro Moreno, Gaudencio Fernández y Filiberto Guevara para hacerle un agregado a la manta más grande que acusaba “crimen de Estado” y le añadieron: “de Guerrero”. Además, colocaron más de 20 fotografías con dos imágenes una de ellas de Andrés Manuel López Obrador con el ex alcalde de Iguala, José Luis Abarca y su esposa, María de los Ángeles Pineda; la segunda del tabasqueño con el ex gobernador Ángel Aguirre Rivero. Por su parte, políticos perredistas consideraron que pretender vincular a López Obrador con Abarca es “una campaña sucia para minar el crecimiento electoral de Movimiento Regeneración Nacional, ante la cercanía de las elecciones del próximo año”, dijeron. Al respecto, el tabasqueño aseguró, en su cuenta de Facebook, que su propuesta de que renuncie Enrique Peña Nieto, presidente de México, “puso nerviosos a los de la mafia en el poder” y es por eso los ataques en su contra. Por otra parte, la Procuraduría General de la República (PGR) aseguró que será capturado Abarca. En conferencia de prensa, tras reunirse con Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob); con Rogelio Ortega Martínez, gobernador sustituto de Guerrero, y con miembros del gabinete de seguridad, Jesús Murillo Karam, titular de la PGR, aseguró que se están usando todos los medios de inteligencia para cumplimentar las órdenes de aprehensión contra los prófugos. Sidronio Casarrubias Salgado, líder de Guerreros Unidos, confesó que su organización secuestró a los 43 normalistas de Ayotzinapa porque entre ellos, supuestamente, iban infiltrados 17 miembros de la banda rival de Los Rojos, de la célula de Santiago Mazarí Hernández, el Carrete. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 3 Y 8, ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS, ALMA MUÑOZ, GUSTAVO CASTILLO Y REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 29, ROLANDO AGUILAR; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 6, ABEL BARAJAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2014

EMPIEZA EN EL SENADO COMPARECENCIA DE LOS ASPIRANTES A PRESIDIR LA CNDH

En el proceso para elegir a quien presidirá la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en los próximos cinco años, ayer comparecieron en el Senado de la República 10 de los 21 candidatos. Entre ellos destacan Carlos Pérez Vázquez, coordinador de Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quien sostuvo: “en caso de resultar electo, trabajaré cada día, cada hora, hasta el límite de mis capacidades, para evitar que se repitan hechos como los de Ayotzinapa, Chalchihuapan y Tlatlaya”. En tanto, Irene Herrerras, ex fiscal de la Procuraduría General de la República (PGR), manifestó que tiene experiencia en derechos humanos, ya que el sexenio pasado presidió Províctima y la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y la Trata de Personas (Fevimtra). Dijo que la comisión debe orientar los recursos presupuestarios a su operatividad, seguimiento de las quejas, vigilancia constante para iniciar procedimientos de oficio, investigaciones exhaustivas e inmediatez en la atención. Patricia Olamendi, ex subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la cancillería, y ex subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito en la procuraduría del DF, sostuvo que cuenta con experiencia suficiente para el cargo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13)

AJUSTAN LA LEY DE INGRESOS EN COMISIONES DEL SENADO

Las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y Estudios Legislativos Primera del Senado de la República avalaron con 17 votos a favor y dos en contra el proyecto de decreto de la ley de ingresos, con una bolsa de cuatro billones 694 mil millones de pesos. Estos ingresos resultaron casi ocho mil 300 millones de pesos menos que lo aprobado hace dos semanas en la Cámara de Diputados, la cual había votado una entrada de cuatro billones 703 mil millones para 2015. El pasado lunes, Luis Videgaray, secretario de Hacienda, se reunió con legisladores para revisar la fórmula del precio del energético, dada la evolución negativa que ha registrado y que llevó a que la cotización se ajustara de 81 a 79 dólares por barril. Esos dos dólares menos en el precio del barril fueron la causa por la que movieron la expectativa de varios rubros de los ingresos presupuestarios, principalmente de aquellos relacionados con el mercado petrolero. Las comisiones del Senado ajustaron los cálculos para la recaudación de impuestos, que de acuerdo con el proyecto de decreto se obtendrán un billón 979 mil millones en 2015, una cifra de 15 mil 166 millones más que lo aprobado en Diputados. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 1 Y 6, ALBERTO VERDUSCO, FRANCISCO NIETO Y JUAN ARVIZU)

DICTAN FORMAL PRISIÓN CONTRA AMADO YÁÑEZ

El juez décimo cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal dictó auto de formal prisión en contra de Amado Yáñez Osuna, principal accionista de la empresa Oceanografía. El juez federal decretó la formal prisión contra el empresario por delitos previstos en la Ley de Instituciones de Crédito, en la modalidad de desviar un crédito a otros fines al que Banamex le concedió. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10)

POLITÉCNICOS ACEPTARÁN AL INTERINO QUE DESIGNE PEÑA

La Asamblea General Politécnica (AGP) del Instituto Politécnico Nacional (IPN) aceptó que Enrique Peña Nieto, presidente de México, designe a un director interino para esta casa de estudios, el cual será reconocido por este movimiento, en tanto se resuelve este conflicto que derivó en el paro de actividades en sus planteles. En conferencia, los integrantes de esa agrupación estudiantil aclararon que quien sustituirá a Yoloxóchitl Bustamante solo estará al frente de la Institución hasta que se realice el Congreso Nacional Politécnico, en el que se pide la refundación y democratización del IPN. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, JOSÉ ANTONIO BELMONT)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2014

GÉNEROS DE OPINIÓN

OBLIGACIONES INTERNACIONALES ELECTORALES, ¿EL RETO QUE VIENE?/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA

Ayer se presentaron dos instrumentos llamados a ser referentes para los procesos electorales en distintas latitudes. IDEA Internacional lanzó Obligaciones internacionales para las elecciones: guías sobre marcos jurídicos y el Centro Carter publicó Obligaciones y estándares electorales: un manual para la evaluación. Con acentos que los distinguen entre sí, ambos comparten un rasgo fundamental: el tránsito de estándares y buenas prácticas a obligaciones internacionales. De entre la veintena de principios y valores que promueven a nivel global destacan cuatro: 1. Igualdad entre hombres y mujeres, incluidas acciones afirmativas tendientes a la paridad. 2. Transparencia y derecho a la información, entre adversarios y contendientes, en la revisión de gastos en las contiendas, y como derecho de la ciudadanía para estar informada de las decisiones públicas. 3. Instituciones electorales independientes e imparciales en la conducción y calificación de los procesos de elección. 4. Acceso a la justicia. Éste no se reduce a contar con mecanismos de resolución de controversias. Consiste fundamentalmente en reconocer obligaciones internacionales de derechos humanos; promover la integridad electoral en un proceso coherente, y garantizar la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía. El valor de un verdadero sistema de justicia es que parte del reconocimiento de que acontecimientos pueden salir mal en los procesos electorales, y la manera en que las irregularidades son atendidas puede determinar la legitimidad de los resultados y el nivel de confianza en el proceso democrático. Por ello se requiere mantener a la Judicatura aislada de factores de corrupción, influencia partidista o cualquier otra forma de presión de grupos de interés en el resultado de una elección. Con el inicio de los 19 procesos electorales concurrentes en el país conviene reiterar que la independencia e imparcialidad, las garantías de debido proceso, la no discriminación y la igualdad, así como la remediación expedita de abusos en todo el ciclo comicial, son las responsabilidades diarias de los tribunales electorales. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 20, MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2014

ANTE LA DESCONFIANZA: TRANSPARENCIA EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS/ FRANCISCO GUERRERO

La inconformidad ciudadana hacia los partidos políticos se ha incrementado sustancialmente a partir de los fatídicos hechos acontecidos en el estado de Guerrero. Precedidos de una fama pública decadente, estas instituciones de interés público tienen la oportunidad de obtener algo positivo de esta crisis de confianza social. La solución está en profundizar la transparencia en su vida interna, aprovechando el nuevo marco legal que ellos mismos generaron en el Congreso. Al hacer referencia de la transparencia electoral, debemos considerar a dos sectores que la componen. Por una parte, las autoridades que organizan y rigen los procesos electorales y, por otra, a quienes son protagonistas de los mismos; es decir, los partidos políticos, cuya naturaleza jurídica en materia de transparencia ha sido modificada mediante la más reciente reforma del artículo 6 constitucional, misma que señala que éstos dejan de ser órganos indirectos y pasan a ser sujetos obligados directos. La legislación secundaria en materia de transparencia, que aún está pendiente en el Congreso, debería recoger la experiencia que se ha generado en la materia desde hace más de cinco años y generar nuevas obligaciones con un grado de exigibilidad aún mayor, no sólo para los partidos sino para el propio IFAI que deberá actualizar sus procesos, aumentar sus capacidades organizacionales y de recursos humanos, así como aplicar un proceso interno de aprendizaje para responder a los desafíos que las nuevas leyes planteen. En ese camino es vital aprovechar la experiencia que generó el IFE y ahora el INE. Gracias al esfuerzo de consejer@s y de magistrad@s del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ya existen buenas prácticas que serán de gran utilidad para construir el entramado legal que se utilizará en el futuro. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 24, FRANCISCO GUERRERO)

EL PRD Y LA CENSURA/ GERARDO SORIA

Es difícil hablar de negocios y telecomunicaciones cuando lo único que se siente es impotencia y rabia. No soy un admirador de la CNTE ni de las tácticas de resistencia que utilizan los alumnos de la normal de Ayotzinapa y que en muchos casos constituyen delitos, como robo, daño en propiedad ajena o ataques a las vías generales de comunicación. La clase política en general, y el PRD en particular, tienen tal descrédito que los vemos dando maromas para tratar de no quemarse. López Obrador dice que no conoce a Abarca, pero hizo campaña con él en Iguala. Navarrete le levantó la mano en señal de triunfo varias veces. El gobernador Aguirre, quien controlaba a la policía y procuraduría estatales, jura que nunca vio ni oyó nada. Esa misma clase política, particularmente el PRD y sus satélites de la pseudoizquierda mexicana, ante la debacle, pretenden censurar a los medios de comunicación con eufemismos y sanciones, y pelean en el INE —y seguramente en el Tribunal Electoral— un reglamento que castigue la crítica, el periodismo duro, la confrontación. Pretenden que la autoridad electoral lleve la cuenta de las opiniones negativas y positivas de los medios respecto de los partidos y sus candidatos, de tal manera que haya tantas críticas negativas como positivas y, así, ambas se anulen, se vuelvan inocuas, no los afecten. Como si todos fueran iguales. (EL ECONOMISTA, OPINIÓN, P. 39, GERARDO SORIA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2014

TEMPLO MAYOR/ FRAY BARTOLOMÉ

Quién sabe si Lorenzo Córdova alcance a regresar a tiempo de Chile para la sesión de hoy en el INE. Pero sus recomendados, sí estarán. Este miércoles se espera quede concretado el inesperado relevo de funcionarios clave impuesto por el consejero presidente, con el apoyo de Marco Baños. No se lo digan a nadie porque es una sorpresa que se tienen guardada en el INE, pero a la Dirección Ejecutiva de Administración llega un viejo amigo de Córdova: Bogart Montiel, que fue director de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud. Otro cordovista estará en la Unidad de lo Contencioso, se trata de Carlos Alberto Ferrer, ex funcionario del IEDF formado en el Trife (sic) bajo la tutela de Olimpo Nava. En tanto, Patricio Ballados llegaría a Prerrogativas, luego de que no se le hizo convertirse en consejero electoral en el DF. Estrecho colaborador de la magistrada Maricarmen Alanís, quienes saben de estos temas lo ubican como cercano al PRI y, por tanto, a Baños. Finalmente, la zacatecana Olga Alicia Castro sería la nueva responsable de vinculación con los OPLEs... como si a la red de Baños le hiciera falta otro nudito. (REFORMA, OPINIÓN, P. 12, FRAY BARTOLOMÉ)